	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Dirección de Compras de la FAC (DICOP)
Fecha del informe	Día: 07 Mes: 10 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: x Final:
Periodo evaluado	Mes: septiembre Año: 2026 Corte: 30/09/2026
Número de Contrato	006-08-B-COFAC-BACOF-2026
Contratista	LEONIDAS ALEJANDRO SUÁREZ RODRÍGUEZ
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC - LOTE 9 - PROFESIONALES EN DERECHO
Valor del Contrato/Convenio	$65.110.850,00 [SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE]
Fecha Suscripción	Día: 07 Mes: 01 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Día: 30 Mes: 12 Año: 2026
Forma de Pago	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor l contrato por SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE 65.110.850,00 así:

PAGOS	CORTE DE EJECUCIÓN			PAC	VALOR MENSUAL	VALOR A PAGAR
1	8/01/2026	Hasta	15/02/2026	MARZO	$ 5.533.500,00	$ 7.009.100,00
2	16/02/2026	Hasta	15/03/2026	ABRIL	$ 5.533.500,00	$ 5.533.500,00
3	16/03/2026	Hasta	15/04/2026	MAYO	$ 5.533.500,00	$ 5.533.500,00
4	16/04/2026	Hasta	15/05/2026	JUNIO	$ 5.533.500,00	$ 5.533.500,00
5	16/05/2026	Hasta	15/06/2026	JULIO	$ 5.533.500,00	$ 5.533.500,00
6	16/06/2026	Hasta	15/07/2026	AGOSTO	$ 5.533.500,00	$ 5.533.500,00
7	16/07/2026	Hasta	15/08/2026	SEPTIEMBRE	$ 5.533.500,00	$ 5.533.500,00
8	16/08/2026	Hasta	15/09/2026	OCTUBRE	$ 5.533.500,00	$ 5.533.500,00

9	16/09/2026	Hasta	15/10/2026	NOVIEMBRE	$ 5.533.500,00	$ 5.533.500,00
10	16/10/2026	Hasta	15/11/2026	DICIEMBRE	$ 5.533.500,00	$ 5.533.500,00
11	16/11/2026	Hasta	30/12/2026	DICIEMBRE O CXP 2026 (PAGADERAS I TRIM 2027)	$ 5.533.500,00	$ 8.300.250,00
VALOR TOTAL						**$ 65.110.850,00**

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 24126 Día: 07 Mes: 01 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal VF	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 08 Mes: 01 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 08 Mes: 01 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

APLICA. PRIMER MODIFICATORIO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRÓRROGA.

PRIMER MODIFICATORIO - ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRÓRROGA	
Fecha firma Modificatorio	No.: 01 Día: 09 Mes: 09 Año: 2026
Objeto de la Modificación	ADICIÓN DE PRESUPUESTO, MODIFICACIÓN DE LA FORMA DE PAGO Y PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$19.367.250,00 - Adición presupuestal.
Nuevo Valor Contrato	$65.110.850,00
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Día: 30 Mes: 12 Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	CRP No. 24126 - adicionado en $19.367.250,00; valor contractual actualizado $65.110.850,00.
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Póliza No. 21-46-101126059 - Seguros del Estado S.A. Cumplimiento 30%: $19.533.255,00, vigencia hasta 30/06/2027; Calidad del servicio 20%: $13.022.170,00, vigencia hasta 30/12/2027.
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	N/A
Aprobación - Otras Garantías	N/A

NOTA: El Modificatorio No. 1 del 09 de septiembre de 2026 adicionó $19.367.250,00, elevó el valor contractual a $65.110.850,00 y prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2026. En consecuencia, sus efectos se incorporan en el presente informe de septiembre.

PRIMERA SUSPENSIÓN					
Fecha firma	No. N/A	Día: N/A	Mes: N/A	Año: N/A	
Objeto de la Suspensión	N/A				
Reinicio	No. N/A	Día: N/A	Mes: N/A	Año: N/A	
Observaciones	N/A				

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
LEONIDAS ALEJANDRO SUÁREZ RODRÍGUEZ	ABOGADO	T.P. 365524

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[74,44] %
Avance en Tiempo	[74,44] % al 30/09/2026
Estado del Contrato/	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí: X No:

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$65.110.850,00 [SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$45.743.600,00 ([70,25] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$19.367.250,00 ([29,75] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	15-feb-2026	DS 0081	$7.009.100	78038326 (17/03/2026)	$7.009.100
2	15-mar-2026	DS 0194	$5.533.500	117918526 (14/04/2026)	$5.533.500
3	15-abr-2026	DS 0295	$5.533.500	154396726 (08/05/2026)	$5.533.500
4	15-may-2026	DS 0347	$5.533.500	211350626 (11/06/2026)	$5.533.500
5	15-jun-2026	DS 0464	$5.533.500	274747626 (22/07/2026)	$5.533.500
6	15-jul-2026	DS 0548	$5.533.500	PAC AGOSTO 2026	$5.533.500
7	15-ago-2026	DS 0716	$5.533.500	PAC SEPTIEMBRE 2026	$5.533.500
8	15-sep-2026	DS 0783	$5.533.500	CxP 1331026 (23/09/2026)	$5.533.500
TOTAL PAGOS ACUMULADOS A PAC OCTUBRE 2026					**$45.743.600**

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN: Informe de actividades del 1 al 30 de septiembre de 2026; Modificatorio No. 1 de adición y prórroga; séptimo pago parcial PAC SEPTIEMBRE 2026 por $5.533.500 (DS 0716); octavo pago parcial PAC OCTUBRE 2026 por $5.533.500 (DS 0783, CxP No. 1331026 del 23/09/2026, entrada SAP 1002482549 y pedido 4500579031).

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple:X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica:X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:

Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica:X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica:X
Otros	NINGUNO		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Las actividades reportadas para el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 fueron las siguientes:

ESTRUCTURACIONES, REVISIONES Y RESPUESTAS A OBSERVACIONES:

1. Proceso 255-00-A-COFAC-JELOG-2026 - Mantenimiento de aeronaves Boeing 737/400: segunda y tercera revisión del EDP y demás documentos precontractuales.
2. Proceso 215-00-A-COFAC-DILOS-2026 - Servicio de capacitación en salud mental: segunda y tercera revisión del EDP y documentos precontractuales; remisión para verificación jurídico-militar y concepto presupuestal.
3. Proceso 234-00-A-COFAC-DIRES-2026 - Servicios médicos especializados para aspirantes a soldados profesionales FAC: primera y segunda revisión del EDP y documentos precontractuales; remisión para verificación jurídica y concepto presupuestal.
4. Proceso 170-00-A-COFAC-DILOS-2026 - Adquisición de dotación de trajes tácticos para esquemas de protección FAC: primera y segunda revisión del EDP; remisión para verificación jurídico-militar y concepto presupuestal; respuesta a observaciones de prepliego.
5. Proceso 187-00-A-COFAC-CODAF-2026 - Soporte logístico y suministro de repuestos de las aeronaves UH-60: primera y segunda revisión del EDP y demás documentos precontractuales.
6. Proceso 209-00-A-COFAC-DILOS-2026 - Seminario Contratación Estatal: primera y segunda revisión del EDP y documentos precontractuales; remisión para verificación jurídico-militar y concepto presupuestal.
7. Proceso 205-00-A-COFAC-DILOS-2026 - Seminario Control Interno y Gestión del Riesgo: primera, segunda y tercera revisión del EDP y documentos precontractuales; remisión para verificación jurídico-militar y concepto presupuestal.
8. Proceso 203-00-A-COFAC-DILOS-2026 - Seminario Auditoría Forense: primera revisión del EDP y documentos precontractuales; remisión para verificación jurídico-militar y concepto presupuestal.
9. Proceso 199-00-A-COFAC-DILOA-2026 - Adquisición de sistemas FLIR Star Safire 380HDC y kits de integración para aeronaves FAC: primera y segunda revisión del EDP y documentos precontractuales; remisión para verificación jurídico-militar y concepto presupuestal.
10. Proceso 192-00-A-COFAC-DILOA-2026 - Adquisición de licencias HAVEQUICK II para radios de comunicaciones aeronáuticas: segunda y tercera revisión del EDP y documentos precontractuales.
11. Proceso 161-00-A-COFAC-CEGOT-2026 - Adquisición de Work Station avanzadas con soporte integral para la FAC: segunda y tercera revisión del EDP; remisión para verificación jurídico-militar y concepto presupuestal; respuesta a observaciones del pliego definitivo.
12. Proceso 260-00-A-COFAC-CEGOT-2026 - Adquisición de equipos y licenciamiento de sistemas electrónicos de seguridad para GRUMA-18: primera revisión del EDP; remisión para verificación jurídico-militar y concepto presupuestal; respuesta a observaciones del pliego definitivo.

13. Proceso 224-00-A-COFAC-DILOS-2026 - Adquisición de camionetas 4x4 blindadas para esquemas de seguridad FAC: segunda y tercera revisión del EDP y documentos precontractuales; respuesta a observaciones del pliego definitivo.
14. Proceso 207-00-A-COFAC-DILOS-2026 - Seminario de habilidades y competencias en Seguridad y Salud en el Trabajo: primera y segunda revisión del EDP y documentos precontractuales.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos sobre estructuración y evaluación jurídica impartidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Dirección de Compras Públicas y de conformidad con lo establecido en la normatividad, circulares, guías y manuales vigentes elaborados por la Agencia Nacional de Contratación.	EN DESARROLLO	Durante septiembre se reportaron revisiones y estructuraciones jurídicas de catorce (14) procesos asignados por la DICOP, con atención de observaciones en los procesos 170, 161, 260 y 224.
2. Actualizar sus conocimientos de manera permanente, en cuanto a la normatividad contractual que sea difundida por la Dirección de Compras Públicas y consultar la página web de la Agencia Nacional de Contratación, con fin de conocer los lineamientos que sobre el tema sean publicados mediante Circulares, Manuales, Guías y Documentos Tipo, así como la actualización o modificación de aspectos tributarios, con el fin de darle estricta aplicación en el cumplimiento del objeto contractual.	EN DESARROLLO	Obligación permanente. Se mantiene seguimiento a la actualización normativa y a su aplicación en los procesos asignados.
3. Adelantar actividades de estructuración y evaluación, en el área jurídica, dando cumplimiento a los plazos establecidos por la normatividad vigente, especialmente los plasmados en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, que rigen los procesos.	EN DESARROLLO	Se reportan catorce actuaciones de estructuración y revisión jurídica durante septiembre de 2026.
4. Entregar las estructuraciones de los estudios previos y evaluaciones realizadas en el marco del ordenamiento jurídico aplicable a la estructuración o evaluación en el momento que se le asigna por parte de la entidad, dentro de los plazos establecidos por la DICOP.	EN DESARROLLO	Se reportan remisiones para verificación jurídico-militar y/o concepto presupuestal en los procesos 215, 234, 170, 209, 205, 203, 199, 161 y 260.
5. El contratista responderá por los daños y perjuicios que las demoras presentadas en la entrega de las estructuraciones y evaluaciones puedan generar en la institución.	NO HA HABIDO LUGAR	No se reportan daños o perjuicios derivados de demoras en las entregas durante el período.
6. Revisar de manera integral los documentos que hagan parte del proceso de contratación y/o convenio asignado para estructuración y realizar las observaciones pertinentes al Gerente del Proyecto y comités que correspondan dentro del plazo establecido por la DICOP. Toda observación deberá realizarse vía correo electrónico para constancia de las mismas.	EN DESARROLLO	Se reporta revisión integral de EDP y documentos precontractuales de los procesos 255, 215, 234, 170, 187, 209, 205, 203, 199, 192, 161, 260, 224 y 207.
7. Estructurar jurídicamente los estudios previos, proyecto de pliegos y pliegos o sus equivalentes, de los procesos de contratación y/o convenios que les sean asignados.	EN DESARROLLO	Se desarrollan actividades de estructuración jurídica de estudios y documentos previos en los procesos asignados.
8. Estructurar y asesorar la modalidad de selección del proceso incluyendo los fundamentos que soportan su selección, así mismo justificar los requisitos de selección jurídica que permitan identificar la oferta más favorable.	EN DESARROLLO	La revisión jurídica comprende la verificación de la modalidad, requisitos y documentos que soportan los procesos asignados.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
9. Asesorar jurídicamente al Gerente de proyecto y personal de los Comités Técnicos y Económicos estructuradores, para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes.	EN DESARROLLO	Se evidencia apoyo jurídico en la estructuración y en la atención de observaciones de los procesos 170, 161, 260 y 224.
10. Emitir las respuestas a las observaciones realizadas por los proponentes a los prepliegos y pliegos del proceso (o documento equivalente) en desarrollo del proceso pre y contractual.	EN DESARROLLO	Se reportan respuestas a observaciones de prepliego o pliego definitivo en los procesos 170, 161, 260 y 224.
11. Emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de las evaluaciones jurídicas que haya realizado, dentro del plazo señalado por la Dirección de Compras Públicas y/o por el delegado Contractual.	NO SE LE HA REQUERIDO	El informe mensual no reporta observaciones formuladas a evaluaciones jurídicas realizadas por el contratista.
12. Proyectar para revisión por parte de la DICOP, conceptos, pronunciamientos jurídicos y dar respuesta a los requerimientos jurídicos solicitados por la Inspección General FAC, los diversos entes de control, o cualquier otra dependencia interna o institución externa o particular actuando como persona jurídica o natural, con relación a los procesos de contratación y/o en los cuáles intervenga, previa aprobación y visto bueno de la DICOP.	NO SE LE HA REQUERIDO	No se reportan conceptos o requerimientos de Inspección General, entes de control o terceros que activen esta obligación específica.
13. Previo a la publicación del proceso o apertura de los procesos de contratación, revisar que los Pliegos de Condiciones o sus equivalentes, según la modalidad de selección que corresponda, se encuentren conforme a las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales.	EN DESARROLLO	Se reportan revisiones documentales previas a las etapas de publicación/apertura de los procesos asignados.
14. Notificarse de la calidad de Comité Jurídico Evaluador de ofertas dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el delegado Contractual respectivo, suscribiendo para el efecto el respectivo Administrativo.	NO SE LE HA REQUERIDO	El informe mensual no identifica actuaciones de notificación como Comité Jurídico Evaluador.
15. Evaluar jurídicamente las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los respectivos Informes de Evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.	NO SE LE HA REQUERIDO	El informe de septiembre no reporta evaluaciones jurídicas de ofertas; las actividades informadas corresponden principalmente a estructuración.
16. Proyectar los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación y conforme a los términos del proceso.	NO SE LE HA REQUERIDO	No se reportan requerimientos a proponentes derivados de evaluaciones jurídicas durante el período.
17. Emitir los conceptos requeridos por la Dirección de Compras Públicas y/o por el delegado Contractual, con ocasión del apoyo a la actividad contractual.	NO SE LE HA REQUERIDO	No se reportan conceptos jurídicos adicionales requeridos por la DICOP o el delegado contractual.
18. Asesorar jurídicamente al personal de los Comités Técnicos y Económicos evaluadores para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes, para lo cual se deberá mantener un canal de comunicación fluido y responder los diferentes requerimientos dentro de las condiciones y plazos establecidos en el SECOP II y la DICOP.	NO SE LE HA REQUERIDO	No se reportan actuaciones específicas de asesoría a comités evaluadores para responder observaciones durante evaluación.
19. Apoyar jurídicamente en el seguimiento de la ejecución de contratos y convenios, respecto a modificaciones, suspensiones, adiciones y/o prórrogas, incluyendo la publicación en la plataforma SECOP II.	NO SE LE HA REQUERIDO	No se reportan apoyos a modificaciones, suspensiones, adiciones o prórrogas de otros contratos o convenios durante el período.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
20. Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (02) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.	EN DESARROLLO	Obligación permanente durante la ejecución contractual.
21. Asistir a las ponencias, audiencias y en general a cualquier acto procesal necesario relacionado con el proceso en el cual haya fungido como estructurador y/o evaluador jurídico, en la modalidad que el Ordenador determine, ya sea virtual y/o presencial, de acuerdo a lo establecido por la DICOP.	NO SE LE HA REQUERIDO	El informe mensual no reporta ponencias, audiencias u otros actos procesales distintos de las actividades de estructuración descritas.
22. Asistir, asesorar y en general coadyuvar en el trámite de los procesos de posible incumplimiento incluyendo las audiencias adelantadas por la Dirección de Compras Públicas y/o por el Delegado Contractual, apoyando en la elaboración de las respuestas dadas por la Administración y demás etapas de la misma.	NO SE LE HA REQUERIDO	No se reportan procesos de posible incumplimiento asignados durante el período.
23. Emitir conceptos jurídicos en los procesos de incumplimiento y declaratoria de siniestros.	NO SE LE HA REQUERIDO	No se reporta emisión de conceptos en procesos de incumplimiento o declaratoria de siniestros.
24. Asesorar jurídicamente al Supervisor y Comité Económico en los procesos por reclamaciones en materia de desequilibrio económico que le sean asignados.	NO SE LE HA REQUERIDO	No se reportan reclamaciones por desequilibrio económico asignadas durante el período.
25. Asistir a las reuniones que sean adelantadas por la Dirección de Compras Públicas, Subdirectores y/o supervisores del Contrato, en la modalidad que sea citada (virtual y presencial), con el fin de realizar seguimiento a la estructuración de los procesos contractuales y convenios asignados.	EN DESARROLLO	Se mantiene la obligación de asistir a reuniones y seguimientos citados por la DICOP; el informe mensual no detalla reuniones independientes.
26. Asistir a las reuniones que sean adelantadas por la Dirección de Compras Públicas o el Subdirector Adquisiciones Logísticas y/o Subdirector Adquisiciones Infraestructura y/o Jefe Oficina Control y Seguimiento y Técnica, en la modalidad que sea citada (virtual o presencial), para determinar criterios o lineamientos relacionados con la estructuración y evaluación jurídica, económica-financiera de los procesos de contratación y convenios.	EN DESARROLLO	Se mantiene la obligación de atender lineamientos y reuniones técnicas/jurídicas cuando sean convocadas.
27. Asistir a las mesas de trabajo que sean citadas en desarrollo de las solicitudes de desequilibrio económico asignados y emitir el correspondiente Acto administrativo en conjunto con el Asesor Económico designado, que resuelva de fondo las pretensiones solicitadas, allegando al Ordenador del Gasto los soportes que sustenten su actuación.	NO SE LE HA REQUERIDO	No se reportan mesas de trabajo por desequilibrio económico.
28. Emitir conceptos relacionados con la estructuración jurídica de procesos contractuales y convenios de conformidad con la normatividad vigente, que sea solicitada por la Dirección de Compras Públicas.	NO SE LE HA REQUERIDO	No se reportan conceptos adicionales solicitados por la Dirección de Compras Públicas bajo esta obligación específica.
29. Asistir de forma presencial a las reuniones de seguimiento programadas por el supervisor del contrato Subdirector Adquisiciones Logísticas y/o Subdirector Adquisiciones Infraestructura y/o Jefe Oficina Control y Seguimiento mínimo dos veces por semana.	EN DESARROLLO	Obligación permanente de asistir a reuniones de seguimiento; su cumplimiento se verifica con los registros de asistencia institucionales.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
30. Presentar al Supervisor del Contrato el respectivo informe mensual de actividades el día hábil siguiente a la fecha de corte establecido para efectos del trámite correspondiente de pago. En los informes mensuales deberá relacionarse el número de procesos asignados para estructuración y evaluación con las novedades y el estado de estos y efectuar las correcciones dentro del término establecido.	CUMPLIDO PARA EL PERÍODO	El contratista presentó informe de actividades del período 1 al 30 de septiembre de 2026, fechado 05 de octubre de 2026.
31. Una semana antes de la finalización del plazo de ejecución del Contrato, el contratista deberá presentar al Supervisor un informe detallado sobre las actividades adelantadas durante la ejecución, indicando el estado actual de cada proceso asignado para estructuración y evaluación, así como los informes de evaluación adelantados.	NO EXIGIBLE AÚN	Obligación no exigible al corte. El plazo contractual fue prorrogado hasta el 30/12/2026.
32. El contratista deberá consolidar los documentos de la estructuración de los procesos tanto económico, técnico y jurídico conforme a los lineamientos establecidos en la entidad para la consolidación de los estudios y documentos previos como insumo para elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo.	EN DESARROLLO	Se reportan actividades de revisión y consolidación de documentos precontractuales de los procesos asignados.
33. Revisar y realizar las publicaciones de los documentos de los procesos que le sean asignados en el SECOP II; al término del contrato deberá diligenciar la hoja de control de los procesos contractuales asignados y entregarla a la DICOP al personal encargado.	EN DESARROLLO	Se reportan remisiones para verificación y concepto presupuestal; la publicación directa en SECOP II debe verificarse en los expedientes de cada proceso.
34. Realizar la estructuración jurídica completa (documentos firmados) de mínimo dos (02) procesos y hasta cinco (05) de acuerdo con los procesos asignados por la DICOP.	EN DESARROLLO	Se reportan revisiones sobre catorce procesos; la verificación del número de estructuraciones jurídicas completas (documentos firmados) se realiza contra los expedientes contractuales.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Continuar con la revisión, estructuración y trámite de los procesos asignados por la DICOP, en especial aquellos remitidos a verificación jurídico-militar y concepto presupuestal; atender las observaciones pendientes de los procesos 170, 161, 260 y 224; y efectuar seguimiento a la culminación documental, firmas y publicaciones que correspondan.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

En caso de incumplimiento por parte del contratista o de la FAC, se deberán describir brevemente los hechos que lo configuran y las acciones emprendidas, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

Contratista	Sí: ____ No: _X_
Entidad	Sí: ____ No: _X__

Observaciones: Durante septiembre de 2026 no se evidencian, en los soportes aportados, hechos que configuren incumplimiento contractual. La supervisión continuará verificando la oportunidad, integridad y calidad de los entregables asignados.

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: x

¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No:x

Observaciones: N/A

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí: No: X
No. soporte y fecha (SAP)	Entrada SAP 1002482549 del 22/09/2026 - Pedido 4500579031. Corresponde a recepción de servicio; no genera ingreso a almacén.
Dependencia destino final del bien o servicio	DICOP
Observaciones	N/A

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Durante septiembre de 2026, LEONIDAS ALEJANDRO SUÁREZ RODRÍGUEZ reportó catorce (14) actuaciones de estructuración y revisión jurídica, con atención de observaciones en los procesos 170, 161, 260 y 224. El Modificatorio No. 1 del 09/09/2026 adicionó $19.367.250,00, elevó el valor contractual a $65.110.850,00 y prorrogó el plazo hasta el 30/12/2026. Al 30/09/2026, el avance físico y en tiempo es 74,44 %. Con el octavo pago parcial PAC octubre por $5.533.500,00 (DS 0783; CxP 1331026), los pagos acumulados ascienden a $45.743.600,00 (70,25 %) y el saldo pendiente a $19.367.250,00 (29,75 %). No se reportan incumplimientos ni riesgos materializados.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	CT. ANGÉLICA DEL ROCÍO LLACHE OLAYA Principal	C.C. 1110505521
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 06 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	DICOP	
Firma		